

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

Segunda Sesión Ordinaria 2023 Consejo Universitario 7a Legislatura



CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno



**SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
26 DE ABRIL DE 2023
PLANTEL DEL VALLE**

- I. Pase de Lista y Verificación del Quórum**
- II. Foro Universitario**
- III. Aprobación del Orden del Día**

Propuesta de orden del día:

- 1. Propuesta de oferta de nuevo ingreso para el semestre 2023-II, que la Comisión de Planeación de la UACM por medio de la Coordinación Académica, la Coordinación de Planeación y la Rectoría.**
- 2. Se abren altas y bajas en función del acuerdo del Pleno sobre la propuesta de punto de acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda en el numeral séptimo de la presente propuesta de orden del día.**
- 3. Presentación de los informes diagnósticos y proyectivos de Tesorería, Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, y Coordinación de Comunicación.**
- 4. Asuntos generales**

QR

1. Propuesta de oferta de nuevo ingreso para el semestre 2023-II, que la Comisión de Planeación de la UACM por medio de la Coordinación Académica, la Coordinación de Planeación y la Rectoría.

PROPUESTA DE OFERTA DE NUEVO INGRESO PARA EL SEMESTRE 2023-II

Presenta

Comisión de Planeación de la UACM por medio de la Coordinación Académica, la Coordinación de Planeación y la Rectoría.

Oferta Académica de nuevo ingreso a las diferentes licenciaturas que ofrece la UACM, Generación 2023.

Exposición de motivos

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) tiene la encomienda de contribuir a la satisfacción de las necesidades de los habitantes de nuestra ciudad en materia de educación superior. La docencia es una de sus actividades sustantivas y las actividades relacionadas organizan buena parte de la vida institucional.

Uno de los momentos más importantes de las actividades de la vida universitaria es la publicación de la convocatoria anual de nuevo ingreso a los programas de licenciatura que ofrece la UACM, pues por medio de ésta se incorporan nuevos estudiantes a la vida universitaria.

La Universidad deberá buscar ampliar su cobertura considerando los recursos disponibles y propiciará procesos de planeación y reorganización académica administrativa que permita que el derecho a la educación sea garantizado. La planeación institucional permite a la Universidad garantizar que las necesidades académicas de las estudiantes y los estudiantes puedan ser atendidas.

Con el objeto de iniciar con los procedimientos administrativos para el registro e inscripción de aspirantes para el ingreso a la Universidad es necesario que el Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno, apruebe la oferta de ingreso a las diferentes licenciaturas que se imparten en los planteles y centros escolares de la UACM. La aprobación de la oferta de nuevo ingreso, generación 2023, permitirá emitir las convocatorias anuales correspondientes.

El número de lugares disponibles para el ingreso de aspirantes a la Universidad ha sido analizado y discutido por la Comisión de Planeación Institucional de la UACM (COMPLAN), el cual se presenta para aprobación del Consejo Universitario.

Considerandos

Que la elaboración de la propuesta de oferta de nuevo ingreso es un proceso complejo que convoca el trabajo de distintas instancias de la Universidad. En la definición de las posibilidades de dicha oferta se toman en cuenta los programas de licenciaturas activos en la UACM que se imparten en los cinco plantel.

Que la propuesta de oferta académica de licenciatura de cada plantel fue establecida por las coordinaciones y consejos de plantel para la generación 2023 en sus correspondientes sesiones de Consejo de Plantel. Los planteles junto con los tres Colegios y las coordinaciones Académica y de Planeación procesaron la información necesaria para la toma de decisiones.

Que entre los datos relevantes que se tomaron en cuenta en estas decisiones se consideraron, entre otros insumos, el historial de la oferta académica de licenciatura para nuevo ingreso de años anteriores que muestra las necesidades de oferta tanto para turno matutino como para el turno vespertino; el análisis de la demanda para identificar los programas de licenciatura con mayor y menor demanda ofertadas en la UACM. Así mismo, se consideraron otros factores referentes a la infraestructura disponible, la situación de la planta académica, las condiciones de seguridad de los planteles.

Que la Comisión de Planeación, en su tercera sesión ordinaria del 31 de marzo de 2023, tras el análisis de las condiciones de infraestructura y de la planta académica, aprobó con 14 votos a favor y uno en contra la cantidad de 5 640 lugares de nuevo ingreso para el semestre 2023-II y estableció su distribución por licenciatura, plantel y turno. (UACM/COMPLAN/EX3-017/2023)

Que la propuesta de oferta de nuevo ingreso 2023-II se apega a las *Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica*, aprobadas por la Comisión de Planeación en la segunda sesión ordinaria del 4 de abril de 2022, mediante el Acuerdo UACM/COMPLAN/OR2-007/2022.

Que la Séptima Legislatura del Consejo Universitario es la responsable de llevar a cabo los procesos internos necesarios para el establecimiento del marco normativo que garantice el desarrollo de la institución y procesos correspondientes.

Que la Séptima Legislatura del Consejo Universitario es la responsable de garantizar el acceso a la educación para todas aquellas personas interesadas en cursar estudios de nivel profesional en la UACM.

Que las fechas para las publicaciones de convocatorias para el nuevo ingreso de aspirantes a la Universidad, permiten planear y desarrollar las actividades de orden académico y académico-administrativo para el ingreso al semestre 2023-II.

Que la Comisión de Planeación de la Universidad cumplió con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento para el ingreso de aspirantes a licenciaturas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y; acuerdo UACM/COMPLAN/OR2 007/2022, al determinar la oferta académica de nuevo ingreso correspondiente a la generación 2023.

Fundamentación legal

Artículo 4, fracciones VII; artículo 6, fracciones II y III de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 6 del Estatuto General Orgánico; artículo 7 del Reglamento para el ingreso de aspirantes a licenciaturas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículo 29 del Reglamento del Consejo Universitario y; Acuerdos UACM/COMPLAN/OR2 007/2022; UACM/COMPLAN/OR2-008/2022, UACM/COMPLAN/OR2-009/2022 y UACM/COMPLAN/OR2-010/2022; UACM/COMPLAN/EX3-017/2023

Propuesta de Punto de acuerdo

PRIMERO. El Pleno del Consejo Universitario aprueba que la oferta académica de nuevo ingreso 2023-II a nivel licenciatura presentada por la Rectoría, sea de 5 640 lugares distribuidos por licenciatura, plantel y turno conforme al cuadro Anexo 1.

ANEXOS

Anexo 1. Tabla 1: Propuesta de Oferta Académica nuevo ingreso para licenciatura para la generación 2023

COORDINACIÓN ACADÉMICA
Oferta académica para el nuevo ingreso 2023-II

Fecha de elaboración: 2 de marzo del 2023
Fuente: Coordinaciones de Plantel

LICENCIATURA	CASA		TOTAL CL	CENTRO HISTÓRICO		TOTAL CH	CUAUTEPEC		TOTAL GAM	DEL VALLE		TOTAL DV	SAN LORENZO TEZONCO		TOTAL SLT	TOTAL GENERAL
	M	V		M	V		M	V		M	V		M	V		
	Arte y Patrimonio Cultural				60	40	100	80		80				70	35	105
Ciencia Política y Administración Urbana	105	105	210				120	80	200	70	35	105	105	105	210	725
Ciencias Ambientales													140		140	140
Ciencias Genómicas										70		70				70
Ciencias Sociales							40	40	80				70	35	105	185
Comunicación y Cultura				60	40	100	80	40	120				105	105	210	430
Creación Literaria							80		80	70	35	105	70	35	105	290
Derecho								240	240							240
Filosofía e Historia de las Ideas							40		40	70	35	105	70	35	105	250
Historia y Sociedad Contemporánea							40		40				70	35	105	145
Ingeniería de Software							120		120				70	105	175	295
Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano				105		105			0				70		70	175
Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales	70		70				80		80				70	70	140	290
Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones	70		70				80		80				70	70	140	290
Ingeniería en Sistemas Energéticos													105		105	105
Modelación Matemática													70	70	140	140
Nutrición y Salud		140	140					240	240					210	210	590
Promoción de la Salud	70	105	175	80	40	120	80	80	160				105	105	210	665
Protección Civil y Gestión de Riesgos								120	120					105	105	225
TOTAL GENERAL	315	350	665	305	120	425	840	840	1680	280	105	385	1120	1260	2380	5535

COORDINACIÓN ACADÉMICA
Oferta académica para el nuevo ingreso 2023-II

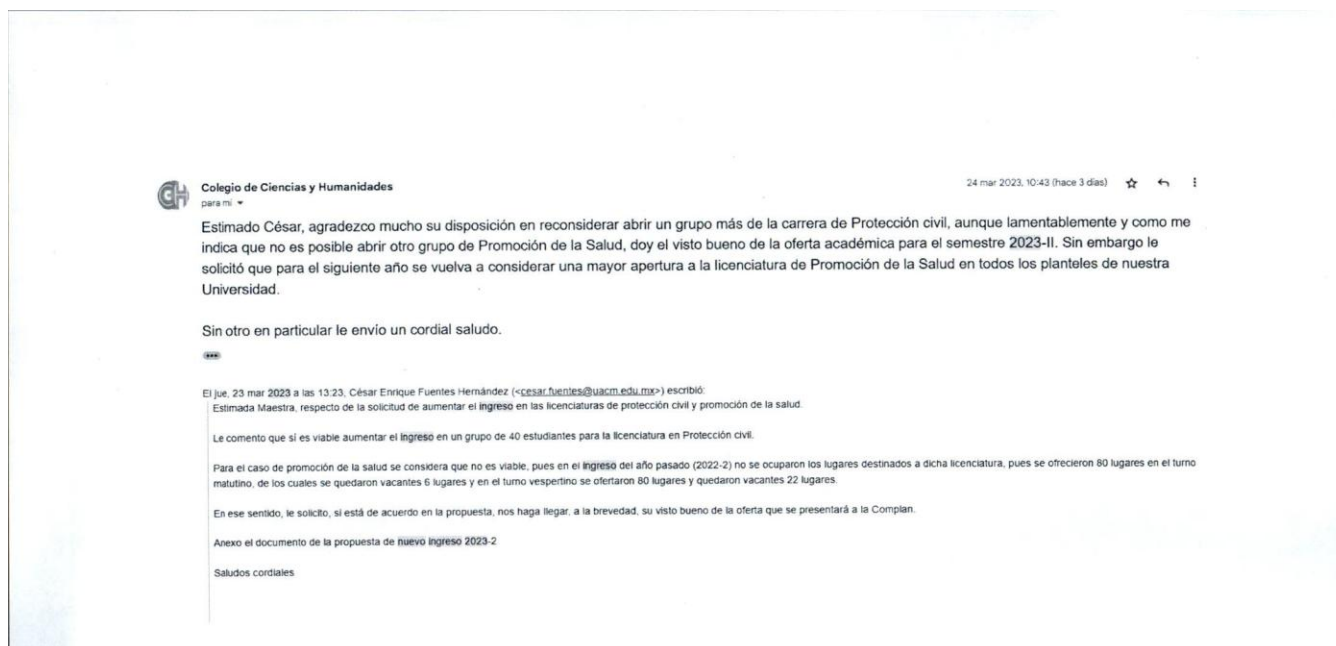
Fecha de elaboración: 2 de marzo del 2023
Fuente: PESKER

CENTRO DE RECLUSIÓN	NÚMERO DE ASPIRANTES INTERESADOS EN INGRESAR A LA UACM	PROPUESTA DE LUGARES PARA NUEVO INGRESO
Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla	59 aspirantes	35 estudiantes
Penitenciaría de la Ciudad de México	16 aspirantes	35 lugares
Centro Varonil de Reinserción Social	20 aspirantes	35 lugares
Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan	4 aspirantes con documentos	Sin condiciones para apertura de grupo
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	*No corresponde la apertura de grupo	No corresponde la apertura de grupo
Reclusorio Preventivo Varonil Sur	*No corresponde la apertura de grupo	No corresponde la apertura de grupo
Reclusorio Preventivo Varonil Norte	*No corresponde la apertura de grupo	No corresponde la apertura de grupo

Total

105 lugares

Anexo 2. Aprobación de la oferta académica por parte del Colegio de Ciencias y Humanidades



The image is a screenshot of an email interface. At the top left, there is a logo for 'Colegio de Ciencias y Humanidades' with the text 'para mí'. At the top right, it shows the date and time '24 mar 2023, 10:43 (hace 3 días)' along with icons for star, reply, and info. The main body of the email contains the following text:

Estimado César, agradezco mucho su disposición en reconsiderar abrir un grupo más de la carrera de Protección civil, aunque lamentablemente y como me indica que no es posible abrir otro grupo de Promoción de la Salud, doy el visto bueno de la oferta académica para el semestre 2023-II. Sin embargo le solicito que para el siguiente año se vuelva a considerar una mayor apertura a la licenciatura de Promoción de la Salud en todos los planteles de nuestra Universidad.

Sin otro en particular le envío un cordial saludo.

El jue, 23 mar 2023 a las 13:23, César Enrique Fuentes Hernández (<cesar.fuentes@uacm.edu.mx>) escribió:
Estimada Maestra, respecto de la solicitud de aumentar el ingreso en las licenciaturas de protección civil y promoción de la salud.

Le comento que si es viable aumentar el ingreso en un grupo de 40 estudiantes para la licenciatura en Protección civil.

Para el caso de promoción de la salud se considera que no es viable, pues en el ingreso del año pasado (2022-2) no se ocuparon los lugares destinados a dicha licenciatura, pues se ofrecieron 80 lugares en el turno matutino, de los cuales se quedaron vacantes 6 lugares y en el turno vespertino se ofertaron 80 lugares y quedaron vacantes 22 lugares.

En ese sentido, le solicito, si está de acuerdo en la propuesta, nos haga llegar, a la brevedad, su visto bueno de la oferta que se presentará a la Complan.

Anexo el documento de la propuesta de nuevo ingreso 2023-2

Saludos cordiales

Anexo 3. Aprobación de la oferta académica por parte del Colegio de Ciencia y Tecnología



Ciudad de México, 13 de marzo de 2023
UACM/CCT/066/2023

Mtro. César Enrique Fuentes Hernández
Coordinadora de Servicios Administrativos
Presente

En respuesta al oficio UACM/CA/O-091/2023, doy el Visto Bueno a la Propuesta de Oferta Académica para el Nuevo ingreso 2023-II que será enviada para aprobación a la COMPLAN.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

Mtro. Carlos Fuentes Vargas
Encargado del despacho de la
Coordinación del Colegio de Ciencia y Tecnología



Ccp. Dra. Tania Hogla Rodríguez Mora.-Rectora.
Lic. Maribel Albiter Escobar.- Encargada del Despacho de la Coordinación del Plantel Casa Libertad.
Mtra. Yolko Sierra Zamudio.- Encargada del Despacho de la Coordinación del Plantel Centro Histórico.
Dra. María Magdalena Salinas Sánchez.- Coordinadora del plantel Cuauhtepac.
C. Francisco Díaz Bautista.- Encargado del Despacho de la Coordinación del Plantel del Valle
M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco.- Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco.

Doctor García Diego 168, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México,
código postal 06720, teléfono 55 1107 0280 extensión 16561, correo electrónico
ccyt@uacm.edu.mx

UACMviva

Anexo 4. Aprobación de la oferta académica por parte del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales



Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales



UACM/CHCS/048/2023
Ciudad de México, a 14 de marzo de 2023

Mtro. César Enrique Fuentes Hernández
Coordinador Académico
Presente

En respuesta a su oficio No. UACM/O-091/2023 de fecha 10 del presente, le informo que he revisado la oferta académica para el nuevo ingreso 2023-II y estoy de acuerdo con ella.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Dra. Hilda Margarita Sánchez Santoyo
Coordinadora



C.c.p. Dra. Tania Hogla Rodríguez Mora, rectora
Lic. Maribel Albiter Escobar, Enc. del Despacho de la Coordinación del Plantel Casa Libertad.
Mtra. Yolko Sierra Zamudio, Enc. del Despacho de la Coordinación del Plantel Centro Histórico.
Dra. María Magdalena Salinas Sánchez, Coordinadora del Plantel Cuauhtepc
C. Francisco Díaz Bautista, Enc. del Despacho de la Coordinación del Plantel Del Valle
M en C Juan Carlos Aguilar Franco, Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco.

Doctor García Diego 168, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México,
código postal 06720, teléfono 55 1107 0280 extensiones 16541 y 16542, correo
electrónico chycs@uacm.edu.mx

UACMviva

- 2. Se abren altas y bajas en función del acuerdo del Pleno sobre la propuesta de punto de acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda en el numeral séptimo de la presente propuesta de orden del día.**

Se informa al pleno de las siguientes bajas a comisiones:

Se aprueban las siguientes altas a comisiones:

- 3. Punto informativo: Informes diagnósticos de Tesorería, Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, y Coordinación de Comunicación.**

Presentación de los informes por cada área.

- 4. Asuntos generales.**

